

jueves, 09 de abril de 2020

AYUDA ECONÓMICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.



[://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaveraleleon.es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/92421203_1537292069778190_74226](http://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaveraleleon.es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/92421203_1537292069778190_74226)

El Gobierno Andaluz ha puesto en marcha una ayuda económica a los 33 municipios de menos de 1.500 habitantes de la provincia de Huelva, así como a una Entidad Local Autónoma (ELA), para luchar contra el COVID-19. Se trata de una subvención concedida de manera directa que podrá destinarse a comprar material de limpieza y desinfección, contratación de personal, mascarillas, guantes, gel desinfectante o cualquier otro elemento de protección.

Valoramos muy positivamente la medida y confiamos que el abono de estas ayudas sea cuanto antes. Además es muy importante que los proveedores puedan suministrarnos los equipos de protección individual (EPIs) que les venimos pidiendo, y que seguimos sin poder conseguir porque el mercado está desabastecido, como las mascarillas homologadas para hacer las tareas de desinfección.

SEGUIMOS... luchando contra la pandemia del Coronavirus, desde la transparencia.



Huelva, 9 de abril de 2020

La Junta destina más de 415.000 euros en ayudas a los municipios de menos de 1.500 habitantes de Huelva para luchar contra el Covid-19

Juan Marín resalta que esta medida se enmarca en la apuesta del Gobierno andaluz por colaborar con las localidades más pequeñas

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha destinado 416.070,44 euros para ayudar a 33 municipios de menos de 1.500 habitantes y una Entidad Local Autónoma (ELA) de Huelva a adquirir materiales contra el Covid-19. Se trata de subvenciones directas, no de carácter competitivo que contribuirán al sostenimiento de los servicios públicos necesarios y actuaciones extraordinarias que permitan servir de contención y lucha ante la pandemia.

Las cuantías, que irán desde los 6.000 a los 21.000 euros, podrán destinarse a comprar material de limpieza y desinfección, contratación de personal, mascarillas, guantes, gel desinfectante o cualquier otro elemento de protección.

“Tenemos que ser solidarios con los pequeños municipios, que son los que menos recursos tienen, y además porque, como siempre ha apostado este Gobierno, ese apoyo a la lucha contra la despoblación nos lleva a atender a estos municipios de nuestra Comunidad Autónoma”, ha destacado el vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local, Juan Marín.

Los municipios onubenses que podrán beneficiarse de estas ayudas son: Cumbres de Enmedio (6.540,53 euros), Castaño del Robledo (8.152,46 euros), La Granada de Río-Tinto (8.306,9 euros), Valdelarco (8.306,9 euros), Linares de la Sierra (8.538,55 euros), La Nava 8.567,51 euros), Puerto Moral (8.721,95 euros), Cortelazor (8.886,03 euros), Berrocal (9.011,51 euros), Hinojales (9.136,99 euros), Villanueva de las Cruces (9.600,3 euros), Cumbres de San Bartolomé (9.677,52 euros), Los Marines (9.822,31 euros), Cañaverál de León (9.889,87 euros), Sanlúcar de Gadiana (9.947,79 euros), Santa Ana la Real (10.594,49 euros), El Granado (10.980,58 euros),



Junta de Andalucía

Regeneración, Justicia y Administración Local

Corteconcepción (11.289,45 euros), San Silvestre de Guzmán (12.013,38 euros), Campofrío (12.515,29 euros), Fuenteheridos (12.544,25 euros), Cabezas Rubias (13.046,17 euros), Alájar (13.297,13 euros), Zufre (13.799,05 euros), El Almendro (13.972,79 euros), Arroyomolinos de León (15.198,63 euros), Santa Bárbara de Casa (15.990,12 euros), Paymogo (17.187 euros), Cala (17.264,22 euros), Higuera de la Sierra (18.422,5 euros), Encinasola (18.596,24 euros), La Zarza-Perrunal (18.229,45 euros), Galaroza (19.310,51 euros) y la ELA La Redondela (18.712,06 euros).

No será obstáculo para percibir estas ayudas ser deudores con Hacienda o Seguridad Social, ni se condicionan a otras obligaciones que pudieran existir entre la Junta de Andalucía y las localidades beneficiarias. Estas ayudas se incluyen en un decreto ley aprobado por el Consejo de Gobierno. Se trata de una norma por la que se establecen medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito local y, además, se modifica el Decreto Ley de Medidas de Apoyo Financiero y Tributario al Sector Económico, de Agilización de Actuaciones Administrativas y de Medidas de Emergencia Social para luchar contra los efectos del Covid-19.

En total, la Consejería que lidera Juan Marín ha dedicado cuatro millones de euros para ayudar a 351 municipios y 28 ELAs de la comunidad autónoma.